

 Alcaldía de Sutamarchán	República de Colombia Departamento De Boyacá - Municipio De Sutamarchán Nit. 800030988-1	F-SIG-GJ-003
		Versión: 03
		Página 1 de 10
	Proceso: GESTIÓN JURIDICA Formato: ACTO ADMINISTRATIVO	Fecha: 11-08-2022

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 del 26 de mayo del 2015, se publica el siguiente aviso de convocatoria:

AVISO DE CONVOCATORIA

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA NÚMERO 004 DE 2026.

- Nombre de la entidad que convoca: Municipio de Sutamarchán – Boyacá
- Dirección de entidad: Sutamarchán, Calle 4 número 3 25
- El municipio de Sutamarchán, atenderá las inquietudes de los interesados en participar en el proceso de contratación, en la Secretaría de planeación e infraestructura, ubicada en la calle 4 número 3 25, en forma directa o a través del correo electrónico secretariaplaneacion@sutamarchan-boyaca.gov.co, de igual forma a través de los procedimientos establecidos para tal fin en la plataforma SECOP II
- Objeto: Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura de las instituciones educativas del Municipio de Sutamarchán, Departamento de Boyacá.
- Cantidades. Para la ejecución del proyecto las cantidades determinadas son:

Nº	DESCRIPCION	Unidad de medida	CANTIDAD
1	ESCUELA CARRIZAL		
1.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE OBRA ARQUITECTÓNICA. (NO INCLUYE COMISIÓN TOPOGRÁFICA).	M ²	6,00
1.2	DESCAPOTE MANUAL HASTA 20 CM. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M ²	4,00
1.3	PLACA MACIZA EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI) E = 0.15 M.	M ²	4,00
1.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA	Kg	8,40
1.5	COLUMNAS EN CONCRETO DE 24.5 MPa - (3500 PSI), H < = 3.00 M. (FORMALETA MADERA)	M ³	0,23
1.6	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	Kg	65,60
1.7	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 37000 PSI 240 MPA	Kg	52,50
1.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA TEJA DE FIBROCEMENTO EN PERFIL TIPO PERLIN P-10-12N	M ²	4,00
1.9	VIGA DE AMARRE SOBRE MURO DE 21 MPa - (3000 PSI).	M ³	0,12
1.10	MURO EN BLOQUE DE ARCILLA No.4. E = 0.10 M.	M ²	11,00
1.11	PAÑETE LISO MUROS 1:4	M ²	22,00
1.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO A TRES MANOS EN MUROS	M ²	22,00



 Alcaldía de Sutamarchán	República de Colombia Departamento De Boyacá - Municipio De Sutamarchán Nit. 800030988-1	F-SIG-GJ-003
		Versión: 03
		Página 2 de 10
	Proceso: GESTIÓN JURIDICA Formato: ACTO ADMINISTRATIVO	Fecha: 11-08-2022

Nº	DESCRIPCION	Unidad de medida	CANTIDAD
1.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA EN LÁMINA CAL. 18. (INCLUYE ANTICORROSIVO). (NO INCLUYE CERRADURA).	M²	1,95
1.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA DOBLE CILINDRO TIPO YALE 987 O SIMILAR	Unidad	1,00
1.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 8.	M²	5,00
1.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA CON FLOTADOR PARA TANQUE ELEVADO 1/2", CON FLOTADOR EN BOLA PLÁSTICA	Unidad	2,00
1.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TEJA TERMOACUSTICA TIPO TRAPEZOIDAL	M²	28,27
2	ESCUELA CAÑON BAJO		
2.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE OBRA ARQUITECTÓNICA. (NO INCLUYE COMISIÓN TOPOGRÁFICA).	M²	37,10
2.2	CUNETAS REVESTIDAS EN CONCRETO DE 21 MPA (3000 PSI) SIN REFUERZO (INCLUYE SELLO DE JUNTAS)	M³	4,77
2.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA KORAZA O SIMILAR PARA FACHADAS TRES MANOS	M²	344,34
2.4	DEMARCAACION CON PINTURA PARA CANCHAS BASE ACRÍLICA. (INCLUYE LAVADO DE SUPERFICIE CON ÁCIDO).	Ml	440,50
2.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO PARA BALONCESTO EN ACRILICO 10 MM	Unidad	2,00
2.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FLANCHE EN LÁMINA E=0.25M	Ml	7,00
2.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CABALLETE ONDULADO FIBROCEMENTO	Ml	6,00
2.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTE DOBLE MONOFÁSICA	Unidad	8,00
3	COLEGIO PEDREGAL		
3.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE OBRA ARQUITECTÓNICA. (NO INCLUYE COMISIÓN TOPOGRÁFICA).	M²	16,00
3.2	CERRAMIENTO EN VARA ROLLIZA Y LONA H = 1.50 M. DISTANCIA ENTRE POSTES 2 M	Ml	15,00
3.3	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE CERÁMICO, (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M²	70,00
3.4	DEMOLICIÓN DE MUROS EN MAMPOSTERÍA DE LADRILLO E = 0.15 M. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M²	54,00
3.5	DEMOLICIÓN DE PAÑETES. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M³	16,20
3.6	DEMOLICIÓN DE COLUMNA EN CONCRETO, (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M³	1,88
3.7	DEMOLICIÓN DE VIGA DE AMARRE EN CONCRETO, SECCIÓN HASTA 500 CM2. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	Ml	48,00
3.8	DESMONTE CUBIERTAS TEJA DE ASBESTO Y/ O ASBESTO CEMENTO. (INCLUYE RETIRO - ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M²	16,00
3.9	DESMONTE DE MARCOS, PUERTAS Y VENTANAS.	M²	14,93



 Alcaldía de Sutamarchán	República de Colombia Departamento De Boyacá - Municipio De Sutamarchán Nit. 800030988-1	F-SIG-GJ-003
		Versión: 03
		Página 3 de 10
	Proceso: GESTIÓN JURIDICA Formato: ACTO ADMINISTRATIVO	Fecha: 11-08-2022

Nº	DESCRIPCION	Unidad de medida	CANTIDAD
3.10	DESMONTE CUBIERTAS TEJA DE ASBESTO Y/ O ASBESTO CEMENTO. (INCLUYE RETIRO - ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M ²	22,44
3.11	DEMOLICIÓN DE PLACAS MACIZAS EN CONCRETO E < = 20 CM. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M ²	16,00
3.12	PLACA MACIZA EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI) E = 0.15 M.	M ²	18,00
3.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA	Kg	23,94
3.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO A TRES MANOS EN MUROS	M ²	95,75
3.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCO EN LÁMINA 0.80 < A < 1.00 M. CAL. 18 INC. (INCLUYE ANTICORROSIVO).	Unidad	3,00
3.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA EN LÁMINA CAL. 18. (INCLUYE ANTICORROSIVO). (NO INCLUYE CERRADURA).	M ²	8,32
3.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA EN ALUMINIO PROYECTANTE. (INCLUYE VIDRIO DE 5 MM. Y HERRAJES).	M ²	2,56
3.18	PLACA EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI) E = 0.10 M. CON LÁMINA COLABORANTE TIPO METALDECK	M ²	1,84
3.19	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 37000 PSI 240 MPA	Kg	202,05
3.20	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	Kg	236,80
3.21	MURO EN BLOQUE DE ARCILLA No.4. E = 0.10 M.	M ²	57,35
3.22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 8.	M ²	22,44
3.23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA SANITARIA DE 2" PVC T.P.	MI	24,00
3.24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO SANITARIO DE 2" PVC, PARA REPARACIONES Y/O MEJORAMIENTOS LOCATIVOS.	Unidad	7,00
3.25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO SANITARIO DE 4" PVC, PARA REPARACIONES Y/O MEJORAMIENTOS LOCATIVOS.	Unidad	6,00
3.26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEE SENCILLA SANITARIA DE 4" PVC, PARA REPARACIONES Y/O MEJORAMIENTOS LOCATIVOS.	Unidad	6,00
3.27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA SANITARIA DE 4" PVC T.P.	MI	24,00
3.28	PISO EN CERÁMICA	M ²	15,25
3.29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO INFANTIL	Unidad	3,00
3.30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ORINAL INFANTIL LINEA INSTITUCIONAL. (INCLUYE ACCESORIOS)	Unidad	1,00
3.31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS COLOR BLANCO DE COLGAR INCLUYE ELEMENTOS DE FIJACION	Unidad	2,00
3.32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA CPVC DE 1/2"	MI	36,00
3.33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGISTRO DE BOLA ROSCADO PVC DE 1/2" T.P.	Unidad	4,00



 Alcaldía de Sutamarchán	República de Colombia Departamento De Boyacá - Municipio De Sutamarchán Nit. 800030988-1	F-SIG-GJ-003
		Versión: 03
		Página 4 de 10
	Proceso: GESTIÓN JURIDICA Formato: ACTO ADMINISTRATIVO	Fecha: 11-08-2022

Nº	DESCRIPCION	Unidad de medida	CANTIDAD
3.34	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ADAPTADOR MACHO CPVC DE 1/2"	Unidad	8,00
3.35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO CPVC DE 1/2"	Unidad	10,00
3.36	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEE CPVC DE 1/2"	Unidad	10,00
3.37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA CON FLOTADOR PARA TANQUE ELEVADO 1/2", CON FLOTADOR EN BOLA PLÁSTICA	Unidad	1,00
3.38	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CABALLETE ONDULADO FIBROCEMENTO	Ml	6,00
3.39	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 1000 L (INCLUYE CONECTOR DE ENTRADA Y SALIDA) (NO INCLUYE FLOTADOR)	Unidad	1,00
3.40	PAÑETE LISO MUROS 1:4	M²	95,75
4	ESCUELA CAÑON ALTO		
4.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ASIENTO Y TAPA PARA SANITARIO	Unidad	2,00
4.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIO CRUDO INCOLORO DE 5.0 MM.	M²	1,50
5	ESCUELA EL CEDRO		
5.1	DEMOLICIÓN DE ANDÉN O PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO E > A 12 CM. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M²	18,00
5.2	DEMOLICIÓN DE MUROS EN MAMPOSTERÍA DE LADRILLO E = 0.15 M. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M²	44,10
5.3	DEMOLICIÓN DE PAÑETES. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M³	13,23
5.4	DEMOLICIÓN DE COLUMNA EN CONCRETO, (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M³	1,00
5.5	DEMOLICIÓN DE VIGA DE AMARRE EN CONCRETO, SECCIÓN HASTA 500 CM2. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	Ml	48,00
5.6	DESMONTE DE MARCOS, PUERTAS Y VENTANAS.	M²	11,06
5.7	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE CERÁMICO, (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M²	62,10
5.8	DESMONTE CUBIERTAS TEJA DE ASBESTO Y/ O ASBESTO CEMENTO. (INCLUYE RETIRO - ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M²	27,60
5.9	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL CONGLOMERADO	M³	3,50
5.10	PLACA MACIZA EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI) E = 0.15 M.	M²	18,00
5.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA	Kg	23,94
5.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO A TRES MANOS EN MUROS	M²	116,20
5.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIO CRUDO INCOLORO DE 5.0 MM.	M²	3,00



 Alcaldía de Sutamarchán	República de Colombia Departamento De Boyacá - Municipio De Sutamarchán Nit. 800030988-1	F-SIG-GJ-003
		Versión: 03
		Página 5 de 10
	Proceso: GESTIÓN JURIDICA Formato: ACTO ADMINISTRATIVO	Fecha: 11-08-2022

Nº	DESCRIPCION	Unidad de medida	CANTIDAD
5.14	MURO EN BLOQUE DE ARCILLA No.4. E = 0.10 M.	M ²	52,75
5.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 8.	M ²	27,60
5.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA SANITARIA DE 2" PVC T.P.	ML	20,00
5.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO SANITARIO DE 2" PVC, PARA REPARACIONES Y/O MEJORAMIENTOS LOCATIVOS.	Unidad	7,00
5.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO SANITARIO DE 4" PVC, PARA REPARACIONES Y/O MEJORAMIENTOS LOCATIVOS.	Unidad	6,00
5.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEE SENCILLA SANITARIA DE 4" PVC, PARA REPARACIONES Y/O MEJORAMIENTOS LOCATIVOS.	Unidad	8,00
5.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA SANITARIA DE 4" PVC T.P.	ML	20,00
5.21	PISO EN CERÁMICA	M ²	18,00
5.22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO SENCILLO BLANCO	Unidad	3,00
5.23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO INFANTIL	Unidad	2,00
5.24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ORINAL INFANTIL LINEA INSTITUCIONAL. (INCLUYE ACCESORIOS)	Unidad	1,00
5.25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ORINAL MEDIANO COMPLETO. (INCLUYE GRIFERÍA CROMADA)	Unidad	1,00
5.26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS COLOR BLANCO DE COLGAR INCLUYE ELEMENTOS DE FIJACION	Unidad	4,00
5.27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA CPVC DE 1/2"	ML	35,00
5.28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGISTRO DE BOLA ROSCADO PVC DE 1/2" T.P.	Unidad	3,00
5.29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ADAPTADOR MACHO CPVC DE 1/2"	Unidad	11,00
5.30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO CPVC DE 1/2"	Unidad	10,00
5.31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEE CPVC DE 1/2"	Unidad	10,00
5.32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA CON FLOTADOR PARA TANQUE ELEVADO 1/2", CON FLOTADOR EN BOLA PLÁSTICA	Unidad	1,00
5.33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CABALLETE ONDULADO FIBROCEMENTO	ML	5,00
5.34	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO PARA BALONCESTO EN ACRILICO 10 MM	Unidad	2,00
5.35	PAÑETE LISO MUROS 1:4	M ²	116,20
5.36	VIGA DE AMARRE SOBRE MURO DE 21 MPa - (3000 PSI).	M ³	0,41
5.37	COLUMNAS EN CONCRETO DE 24.5 MPa - (3500 PSI), H < = 3.00 M. (FORMALETA MADERA)	M ³	0,55



 Alcaldía de Sutamarchán	República de Colombia Departamento De Boyacá - Municipio De Sutamarchán Nit. 800030988-1	F-SIG-GJ-003
		Versión: 03
		Página 6 de 10
	Proceso: GESTIÓN JURIDICA Formato: ACTO ADMINISTRATIVO	Fecha: 11-08-2022

Nº	DESCRIPCION	Unidad de medida	CANTIDAD
5.38	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	Kg	139,42
5.39	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 37000 PSI 240 MPA	Kg	118,72
6	ESCUELA LA ESPERANZA		
6.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO PARA BALONCESTO EN ACRILICO 10 MM	Unidad	2,00
6.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIO CRUDO INCOLORO DE 5.0 MM.	M ²	5,00
6.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FLANCHE EN LÁMINA E=0.25M	ML	6,00
6.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 8.	M ²	7,00
6.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CABALLETE ONDULADO FIBROCEMENTO	ML	8,00
7	ESCUELA ROA		
7.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA COMPLETA PARA LAVAMANOS CON LLAVE TIPO PUSH	Unidad	7,00
7.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ASIENTO Y TAPA PARA SANITARIO	Unidad	5,00
7.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA CON FLOTADOR PARA TANQUE ELEVADO 1/2", CON FLOTADOR EN BOLA PLÁSTICA	Unidad	5,00
7.4	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL CONGLOMERADO	M ³	5,80
7.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGISTRO DE BOLA ROSCADO PVC DE 3/4" T.P.	Unidad	12,00
7.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC DE 3/4" T.P., PARA RED DE SUMINISTRO.	ML	65,00
7.7	DEMOLICIÓN DE ANDÉN O PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO E > A 12 CM. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M ²	25,00
7.8	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL CONGLOMERADO	M ³	16,80
7.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA SANITARIA DE 4" PVC T.P.	ML	12,00
7.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA SANITARIA DE 2" PVC T.P.	ML	12,00
8	ESCUELA SANTO ECCEHOMO		
8.1	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL CONGLOMERADO	M ³	13,44
8.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA 2" X 3/4" INCLUYE TUBERÍA PF + UAD 3/4" , REGISTRO DE CORTE, COLLAR DERIVACIÓN Y ACCESORIOS COMPLEMENTARIOS PARA SU CONEXIÓN. INCLUYE CAJA DE INSPECCIÓN Y MEDIDOR VOLUMÉTRICO.	Unidad	1,00
8.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC DE 3/4" T.P., PARA RED DE SUMINISTRO.	ML	112,00



 Alcaldía de Sutamarchán	República de Colombia Departamento De Boyacá - Municipio De Sutamarchán Nit. 800030988-1	F-SIG-GJ-003
		Versión: 03
		Página 7 de 10
	Proceso: GESTIÓN JURIDICA Formato: ACTO ADMINISTRATIVO	Fecha: 11-08-2022

Nº	DESCRIPCION	Unidad de medida	CANTIDAD
8.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGISTRO DE BOLA ROSCADO PVC DE 3/4" T.P.	Unidad	2,00
8.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA CON FLOTADOR PARA TANQUE ELEVADO 1/2", CON FLOTADOR EN BOLA PLÁSTICA	Unidad	3,00
9	COLEGIO KENNEDY		
9.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO PARA BALONCESTO EN ACRILICO 10 MM	Unidad	6,00
9.2	DEMARCAACION CON PINTURA PARA CANCHAS BASE ACRÍLICA. (INCLUYE LAVADO DE SUPERFICIE CON ÁCIDO).	ML	1.203,99

6. Modalidad de contratación: La selección del contratista se efectuará a través de Selección Abreviada de Menor Cuantía, por encontrarse dentro de la excepción que se señala en el numeral 2 literal b, del artículo 2º, de la Ley 1150 de 2007.
7. Plazo estimado del contrato: El plazo estimado de ejecución del contrato es de cuatro (04) meses
8. Presentación de ofertas: Los interesados en participar podrán presentar ofertas hasta las 5:30 pm del día viernes, 30 de octubre de 2026, a través de la plataforma SECOP II.
9. Valor estimado del contrato: El valor estimado del contrato es de ciento ochenta y dos millones ochocientos ochenta mil seiscientos veintitrés pesos con sesenta y seis centavos moneda corriente colombiana COP (\$182.880.623,66), equivalentes a 104.44 salarios mínimos legales de la presente vigencia, incluido IVA y demás tributos a los que hubiere lugar
10. Para respaldar el compromiso que resulte de este proceso, se cuenta con disponibilidad presupuestal en la vigencia 2026 para efectuar la contratación, según certificado de disponibilidad presupuestal número 2026000381, de fecha 16 de septiembre de 2026, expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal, por valor de \$183.024.352.20, de las siguientes partidas: de la identificada con el código 2.3.2.02.02.005.04.06 denominada subprograma infraestructura educativa, por valor de \$20.746.720.00 recursos del SGP de calidad en la educación; de la identificada con el código 2.3.2.02.02.005.04.02 denominada subprograma infraestructura educativa, por valor de \$49.519.603.42 recursos del SGP de propósito general de libre destino; de la identificada con el código 2.3.2.02.02.005.04.03 denominada subprograma infraestructura educativa, por valor de \$9.442.169.11 recursos del SGP de calidad en la educación de vigencias anteriores; de la identificada con el código 2.3.2.02.02.005.04.04 denominada subprograma infraestructura educativa, por valor de \$100.000.000.00 recursos del SGP de propósito general de libre inversión de vigencias anteriores; y de la identificada con el código 2.3.2.02.02.005.04.05 denominada subprograma infraestructura educativa, por valor de \$3.315.859.67 recursos del desahorro del Fonpet
11. Contratación cobijada por acuerdo internacional. Dado que las entidades estatales de orden municipal, están obligados por los Acuerdos



 Alcaldía de Sutamarchán	República de Colombia Departamento De Boyacá - Municipio De Sutamarchán Nit. 800030988-1	F-SIG-GJ-003
		Versión: 03
		Página 8 de 10
	Proceso: GESTIÓN JURIDICA Formato: ACTO ADMINISTRATIVO	Fecha: 11-08-2022

Comerciales con Chile, Guatemala, Liechtenstein, Suiza, la Unión Europea y por la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN y analizando el valor del contrato, así como su objeto, el presente proceso de contratación se encuentra sujeto a al tratado con Guatemala y la decisión 439.

12. Convocatoria limitada a Mipyme: el proceso se limitara a Mipymes, dado que el valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo siempre que se den en el proceso los requisitos para su limitación, establecidos en los pliegos de condiciones acorde con el artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015
13. Condiciones para participar en el proceso: Los interesados en participar en el presente proceso, deberán cumplir con las siguientes condiciones para participar en el proceso:
 - a. Capacidad Jurídica: En el presente Proceso de Contratación pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras que hayan estado obrando comercialmente en el país; agremiaciones, organizaciones y asociaciones permitidas en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993, modificado por la Ley 2160 de 2021, cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato a celebrarse y sus integrantes deben acreditar la exigencia realizada para personas jurídicas o naturales, La duración de esta asociación debe ser por lo menos por la vigencia del Contrato y un año más. La entidad también revisará que los Proponentes no se encuentren en causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflictos de interés para celebrar o ejecutar el contrato. Para ello, revisará el boletín de responsables fiscales, el certificado de antecedentes disciplinarios, el certificado de antecedentes judiciales y el RUP para verificar que no haya sanciones inscritas. Las personas jurídicas extranjeras deben acreditar su existencia y representación legal con el documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio no anterior a tres (3) meses desde la fecha de presentación de la Oferta, en el cual conste su existencia, fecha de constitución, objeto, duración, nombre representante legal, o nombre de la persona que tenga la capacidad de comprometerla jurídicamente, y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directo que lo faculta
 - b. Condiciones de experiencia: El proponente deberá acreditar proyectos que correspondan y/o contemplen actividades de: construcción y/o ampliación y/o reconstrucción y/o adecuación y/o conservación y/o intervención y/o instalación y/o mantenimiento y/o mejoramiento y/o modificación u optimización y/o rehabilitación y/o remodelación y/o reposición y/o reparación locativa y/o restauración y/o restitución y/o terminación de edificaciones. Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar un área intervenida y/o construida igual y/o superior al 50%) del total de metros



 Alcaldía de Sutamarchán	República de Colombia Departamento De Boyacá - Municipio De Sutamarchán Nit. 800030988-1	F-SIG-GJ-003
		Versión: 03
		Página 9 de 10
	Proceso: GESTIÓN JURIDICA Formato: ACTO ADMINISTRATIVO	Fecha: 11-08-2022

cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 1.581.86 metros cuadrados

- c. Capacidad Financiera: El Proponente deberá cumplir con los indicadores financieros mínimos establecidos que permitan garantizar la viabilidad financiera del contratista en la ejecución del contrato, para lo cual se basará en la información contenida en el Registro Único de Proponente, así.
 - i. Índice de liquidez: el índice reportado en el RUP, debe ser mayor o igual a 1.2
 - ii. Índice de endeudamiento: el índice reportado en el RUP, debe ser menor o igual a 0.7
 - iii. Razón de cobertura de intereses: el índice reportado en el RUP, debe ser mayor o igual a 1
 - d. Capacidad organizacional: El Proponente debe cumplir mínimo con los indicadores de rentabilidad sobre el patrimonio y los activos, teniendo en cuenta la información contenida en el Registro Único de Proponentes, así.
 - i. Rentabilidad del patrimonio: el índice reportado en el RUP, debe ser mayor o igual a 0.04
 - ii. Rentabilidad del activo: el índice reportado en el RUP, debe ser Mayor o igual a 0.02
 - e. Capacidad residual: Tomando en cuenta que el parágrafo único el artículo 40 de la ley 80 permite hasta un 50% de anticipo la capacidad residual será igual al valor estimado del contrato menos el anticipo seleccionado por los proponentes
14. Precalificación. Dada la modalidad de selección del contratista el presente proceso no permite precalificación.
15. Cronograma. El proceso de selección se realizará de acuerdo con las siguientes etapas:

Actividad	Hora y fecha		Lugar
	Desde	Hasta	
Estudios previos, borrador pliego de condiciones y plazo para realizar observaciones y limitar el proceso a micro, pequeñas y medianas empresas	08:00:00 a. m. miércoles, 14 de octubre de 2026	08:00:00 a. m. miércoles, 21 de octubre de 2026	Secop II
Apreciación de la entidad a las observaciones	08:00:00 a. m. miércoles, 14 de octubre de 2026	06:00:00 p. m. miércoles, 21 de octubre de 2026	Secop II
Apertura del proceso, pliegos definitivos y formulación de observaciones	08:00:00 a. m. jueves, 22 de octubre de 2026	08:00:00 a. m. martes, 27 de octubre de 2026	Secop II
Apreciación de la entidad a las observaciones	08:00:00 a. m. jueves, 22 de octubre de 2026	06:00:00 p. m. martes, 27 de octubre de 2026	Secop II
Plazo para presentar manifestaciones de interés	08:00:00 a. m. jueves, 22 de octubre de 2026	08:00:00 a. m. martes, 27 de octubre de 2026	Secop II
Sorteo de oferentes (opcional)	08:00:00 a. m. miércoles, 28 de octubre de 2026	09:00:00 a. m. miércoles, 28 de octubre de 2026	Audiencia publica virtual
Publicación oferentes seleccionados para presentar propuestas	09:00:00 a. m. miércoles, 28 de octubre de 2026	05:00:00 p. m. miércoles, 28 de octubre de 2026	Secop II
Plazo para modificar los pliegos definitivos (Adendas)	08:00:00 a. m. jueves, 22 de octubre de 2026	05:00:00 p. m. miércoles, 28 de octubre de 2026	Secop II
Plazo para presentación de ofertas	05:00:00 p. m. miércoles, 28 de octubre de 2026	05:00:00 p. m. viernes, 30 de octubre de 2026	Secop II
Cierre del proceso	05:01:00 p. m. viernes, 30 de octubre de 2026	05:30:00 p. m. viernes, 30 de octubre de 2026	Secop II
Publicación y presentación de observaciones al informe preliminar de evaluación (Habilitación de propuestas) y plazo para subsanar	08:00:00 a. m. miércoles, 4 de noviembre de 2026	08:00:00 a. m. lunes, 9 de noviembre de 2026	Secop II



 Alcaldía de Sutamarchán	República de Colombia		F-SIG-GJ-003
	Departamento De Boyacá - Municipio De Sutamarchán		Versión: 03
	Nit. 800030988-1		Página 10 de 10
	Proceso: GESTIÓN JURIDICA Formato: ACTO ADMINISTRATIVO		Fecha: 11-08-2022

Actividad	Hora y fecha		Lugar
	Desde	Hasta	
Apreciación de la entidad a las observaciones, solicitudes o aclaraciones al informe preliminar de ofertas y revisión de los requisitos subsanados	08:00:00 a. m. lunes, 9 de noviembre de 2026	08:00:00 a. m. martes, 10 de noviembre de 2026	Secop II
Informe definitivo de habilitación y evaluación de ofertas	08:00:00 a. m. lunes, 9 de noviembre de 2026	08:00:00 a. m. martes, 10 de noviembre de 2026	Secop II
Adjudicación o declaratoria desierta del proceso	08:00:00 a. m. martes, 10 de noviembre de 2026	06:00:00 p. m. martes, 10 de noviembre de 2026	Secop II
Suscripción del contrato	08:00:00 a. m. martes, 10 de noviembre de 2026	06:00:00 p. m. miércoles, 11 de noviembre de 2026	Secop II - Alcaldía Municipal
Entrega de garantías contractuales	08:00:00 a. m. jueves, 12 de noviembre de 2026	06:00:00 p. m. martes, 17 de noviembre de 2026	Secop II - Secretaría de Planeación e Infraestructura
Aprobación de garantías	08:00:00 a. m. jueves, 12 de noviembre de 2026	06:00:00 p. m. martes, 17 de noviembre de 2026	Secop II - Secretaría de Planeación e Infraestructura
Suscripción acta de inicio	12:00:00 p. m. jueves, 12 de noviembre de 2026	06:00:00 p. m. martes, 17 de noviembre de 2026	Secop II - Secretaría de Planeación e Infraestructura
Ejecución del contrato	08:00:00 a. m. miércoles, 18 de noviembre de 2026	06:00:00 p. m. jueves, 18 de marzo de 2027	Municipio de Sutamarchán
Pago del contrato	08:00:00 a. m. miércoles, 18 de noviembre de 2026	06:00:00 p. m. viernes, 16 de julio de 2027	Municipio de Sutamarchán Secretaría de Hacienda en la Calle 4 No 3-25

16. Consulta de pliegos. Los interesados en consultar los diferentes documentos del proceso lo podrán hacer a través de la página del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co, o en el portal institucional www.sutamarchan-boyaca.gov.co, o directamente en la Secretaría de Planeación e Infraestructura Municipal ubicada en el Municipio de Sutamarchán, segundo piso de calle 4 número 3 25 mediante oficio o electrónicamente al correo secretariaplaneacion@sutamarchan-boyaca.gov.co.

17. Control social – convocatoria a las veedurías ciudadanas. En cumplimiento del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Municipio convoca a las veedurías ciudadanas, reglamentadas mediante la Ley 850 de 2003, establecidas de conformidad con la ley, a realizar el control social al presente proceso de contratación.

Dado en el despacho del Alcalde Municipal de Sutamarchán (Boyacá), a los catorce (14) días del mes de octubre de dos mil veintiseis (2026)

Ing. Miguel Andrés Rodríguez Saavedra
Alcalde Municipal

Proyecto: Ade. Carlos Francisco Álvarez Cárdenas - Asesor Externo
Revisó: Ing. Wilmer Alejandro Mora Menjura - Secretario de Planeación e Infraestructura
Aprobó: Ing. Miguel Andrés Rodríguez Saavedra - Alcalde Municipal

